



FEDERACIÓN
MADRILEÑA
DE BALONMANO

CONVOCATORIA

La Federación Madrileña de Balonmano (FMBM) a través de sus ÁREAS DE FORMACIÓN y de BALONMANO, con la autorización de la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFEBM convoca un **CURSO FEDERATIVO DE MONITOR EN BALONMANO (NIVEL 1) en formato presencial y online en directo**. El curso de entrenador de balonmano (N1) empezará el **15 de agosto de 2023 y terminará el 30 de diciembre de 2023**.

FECHAS Y LUGAR

- **Lugar clases presenciales:** Parla (Casa de la Juventud de Parla, Pabellón Julián Besteiro y Pabellón Cantueña).
- **Las clases en formato presencial on line, se impartirán en el aula virtual de la plataforma educativa moodle de la FMBM.**

- **Fechas y horarios estimados:**

El curso de monitor de balonmano (Na) empezará el **15 de agosto de 2023** y **terminará el 30 de diciembre de 2023**.

		SEMANA DEL 14 AL 20 DE AGOSTO							
ESTRUCTURA	DÍA	14/8/23	15/8/23	16/8/23	17/8/23	18/8/23	19/8/23	20/8/23	
	HORARIO		16:30 A 21:30	16:30 A 21:30	16:30 A 21:30		9:30 A 14:30	9:30 A 14:30	
	Nº HORAS		5	5	5		5	5	25
	MÉTODO		ONLINE	ONLINE	ONLINE		ONLINE	ONLINE	
ASIGNATURAS HORARIOS	9:30 a 10:30						Teoría	Teoría	
	10:30 a 11:30						Teoría	Teoría	
	11:30 a 12:30						Teoría	Teoría	
	12:30 a 13:30						Teoría	Teoría	
	13:30 a 14:30						Teoría	Teoría	
	16:30 a 17:30		Teoría	Teoría	Teoría				
	17:30 a 18:30		Teoría	Teoría	Teoría				
	18:30 a 19:30		Teoría	Teoría	Teoría				
	19:30 a 20:30		Teoría	Teoría	Teoría				
	20:30 a 21:30		Teoría	Teoría	Teoría				
		SEMANA DEL 21 AL 27 DE AGOSTO							
ESTRUCTURA	DÍA	21/8/23	22/8/23	23/8/23	24/8/23	25/8/23	26/8/23	27/8/23	
	HORARIO		16:30 A 21:30	16:30 A 21:30	16:30 A 21:30		9:30 A 14:30	9:30 A 14:30	
	Nº HORAS		5	5	5		5	5	25
	MÉTODO		ONLINE	ONLINE	ONLINE		ONLINE	ONLINE	
ASIGNATURAS HORARIOS	9:30 a 10:30						Teoría	Teoría	
	10:30 a 11:30						Teoría	Teoría	
	11:30 a 12:30						Teoría	Teoría	
	12:30 a 13:30						Teoría	Teoría	
	13:30 a 14:30						Teoría	Teoría	
	16:30 a 17:30		Teoría	Teoría	Teoría				
	17:30 a 18:30		Teoría	Teoría	Teoría				
	18:30 a 19:30		Teoría	Teoría	Teoría				
	19:30 a 20:30		Teoría	Teoría	Teoría				
	20:30 a 21:30		Teoría	Teoría	Teoría				

REQUISITOS Y CONDICIONES

- Ser mayor de 16 años en el momento de inicio del curso.
- Estar en posesión del título de Graduado escolar en el momento del curso.
- Las plazas son ilimitadas.
- Quedarán incluidas en el curso aquellas personas que gestionen la compra del curso en la página web de la FMBM y entreguen la documentación de los anexos que se adjuntan de manera completa (hoja de inscripción, fotocopia título ESO, acuse de recibo sobre la exclusiva validez federativa del curso, foto y justificante de compra). No serán admitidas aquellas inscripciones que no estén completas.
- El último día para entregar las inscripciones será el **LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 23:59 HORAS**.

FALTAS DE ASISTENCIA

Antes de realizar la inscripción se deben revisar los horarios y saber que es **OBLIGATORIA LA ASISTENCIA EN DIRECTO**, tanto a las clases que tienen metodología online como a las que tienen metodología presencial. Si no se asiste al 80% de las clases de una asignatura, se suspenderá esa asignatura (se tendrá derecho a la evaluación extraordinaria). **Si no se asiste al 80% del total de las clases del curso, se suspenderá todo el curso y no se tendrá opción de evaluación extraordinaria.**

El curso se realizará en la modalidades "presencial" y "online en directo" utilizando la plataforma virtual de la FMBM elaborada por Moodle. Esta plataforma de enseñanza a distancia dispone de las herramientas necesarias para realizar un proceso de aprendizaje adecuado (videoconferencia en directo, grabación de consulta posterior, chats, tutorías, temarios, presentaciones, evaluación...).

Los alumnos deberán disponer de la tecnología adecuada (conexión a internet por cable de alta velocidad, cámara y micrófono) que garantice la correcta conexión a la plataforma virtual de la FMBM y la participación en la clases online, para ello, dispondrán de las correspondientes claves de acceso y de un correo de gestión de incidencias técnicas.

Los alumnos tienen obligación de **asistir en directo** a todas las clases presenciales y online que componen el curso, la filosofía del mismo se basa en la transmisión directa de la experiencia del profesorado y la oportunidad de interacción in situ del alumnado. **En las clases online los alumnos deberán encender su cámara siempre que el profesor lo requiera, no hacerlo, conlleva el No Apto de la asignatura.**

Una vez iniciado el curso, las posibles faltas por causas insalvables de fuerza mayor, deberán ser debidamente justificadas en un número **nunca superior al 20%**. Si no se asiste al 80% de las clases de una asignatura, se suspenderá esa asignatura (se tendrá derecho a la evaluación extraordinaria). **Si no se asiste al 80% del total de las clases del curso, se suspenderá todo el curso y no se tendrá opción de evaluación extraordinaria.**

CONVOCATORIAS Y SUPERACIÓN DEL CURSO

Para la superación del curso será preciso ser declarado APTO/A en todas las asignaturas, así como presentar los trabajos solicitados.

Si hay asignaturas no superadas y por tanto NO APTO/A tras haber asistido a las clases del área correspondiente, se dispondrá de una convocatoria extraordinaria en plazo y forma.

Si no se supera la convocatoria extraordinaria, se deberán recuperar las asignaturas pendientes en el siguiente curso que se convoque.

IMPORTE

El importe total del curso es de 200 € incluyendo la expedición del diploma de

certificación tras la superación del curso.

El curso de monitor de balonmano (N1) de la FMBM cumple con los requisitos exigidos en la modificación publicada por la Comunidad de Madrid.

El apartado 2 de la disposición adicional segunda de la LEY 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid, queda redactado del siguiente modo:

«A los efectos de la cualificación necesaria de la profesión de Monitora Deportiva/Monitor Deportivo establecida en el artículo 14, apartados 2, 3 y 5, para aquellas competiciones en las que participen deportistas en edad escolar organizadas o desarrolladas por Federaciones Deportivas y de la profesión de Entrenadora Deportiva/Entrenador Deportivo contemplada en el artículo 15, para la competición federada, **podrán desempeñar dichas profesiones, quienes acrediten el diploma federativo de la modalidad y/o especialidad correspondiente, que se haya obtenido con anterioridad o en el año de publicación de la presente modificación de la Ley.**

Asimismo quienes acrediten el diploma expedido por las Federaciones Deportivas, **con posterioridad al año de la publicación de la presente modificación de Ley,** de las modalidades y/o especialidades deportivas en las que se hayan desarrollado enseñanzas de régimen especial que cumplan la **estructura de la formación deportiva y carga horaria mínima,** y aquellas que cumplan la estructura de formación deportiva y carga horaria en cada uno de los niveles formativos determinados en la Orden ECA/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, **se considera que ostentan la cualificación necesaria para el ejercicio de la profesión** de Monitora Deportiva/Monitor Deportivo establecida en el artículo 14, apartados 2, 3 y 5 para aquellas competiciones en las que participen deportistas en edad escolar organizadas o desarrolladas por Federaciones Deportivas, de la modalidad y/o especialidad correspondiente, y la de **Entrenadora Deportiva/Entrenador Deportivo, de la modalidad y/o**

especialidad correspondiente, establecida en el artículo 15 para la competición federada.»

APLAZAMIENTO O ANULACIÓN DEL CURSO

La Federación Madrileña de Balonmano se reserva el derecho de aplazar o suspender el presente curso antes de su inicio si el total de alumnos que formalicen su inscripción no supera el número mínimo establecido.

Los alumnos inscritos serían informados por mail de su anulación o aplazamiento en el momento que se produzca y de forma inmediata se iniciarían los trámites de devolución del importe abonado.

Para más información:

Dirección Técnica

Federación Madrileña de Balonmano

direcciontecnica@fmbalonmano.com